

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|-----------------------|
| Código | 44716 |
| Nombre | Trabajo fin de máster |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 22.0 |
| Curso académico | 2022 - 2023 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---------------------------------|---------------------|--------------|-------------------------|
| 2226 - M.U. en Química Orgánica | Facultad de Química | 1 | Segundo cuatrimestre |

Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| 2226 - M.U. en Química Orgánica | 12 - Trabajo fin de máster | Trabajo Fin Estudios |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|-------------------------|------------------------|
| DEL POZO LOSADA, CARLOS | 325 - Química Orgánica |

RESUMEN

Esta asignatura “Trabajo Fin de Máster” (22 créditos) tiene como objetivo la aplicación práctica de las competencias adquiridas al cursar las diferentes asignaturas teóricas.

Para la realización del trabajo experimental es necesaria la incorporación del estudiante a un grupo de investigación

Este se iniciará en el desarrollo de una actividad investigadora en las diversas facetas de la Química Orgánica entrando en contacto con las metodologías y sistemas de trabajo utilizados en un laboratorio de investigación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Esenciales:

Son requisitos esenciales: conocimientos básicos de Química Orgánica avanzada, Síntesis Orgánica y de Técnicas instrumentales en química

COMPETENCIAS

2226 - M.U. en Química Orgánica

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Saber participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Poseer habilidades sociales, un buen nivel de comunicación oral y escrita, así como capacidad para trabajar en equipo y con personas de diferentes procedencias.
- Competencias de gestión tales como la capacidad para la planificación y gestión de tiempo y recursos, así como para dirigir y tomar decisiones.
- Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, en lenguas, en informática, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El resultado a conseguir del “Trabajo Fin de Máster” es poner en práctica el conjunto de actividades de aprendizaje y competencias definidas en los programas teórico-prácticos, dotando al alumno de las habilidades básicas en el trabajo de laboratorio experimental, adquiridas bajo la supervisión directa de expertos.

El alumno deberá demostrar:

- a. Comprensión del valor y de las limitaciones del método científico.
- b. Capacitación para actuar de acuerdo con la metodología científica en lo que hace referencia a la definición de los problemas, la formulación de la hipótesis, la selección de la estrategia y de la metodología experimental, la obtención, la evaluación y la interpretación de los resultados, y la elaboración de las conclusiones.
- c. Capacitación para buscar, obtener, organizar e interpretar información química orgánica y farmacéutica en las bases de datos y en fuentes diversas.
- d. Capacitación para comunicar los resultados, utilizando los diversos medios a su alcance y con conocimiento de sus limitaciones.
- e. Capacidad de relación con los componentes de un equipo de investigación o en un entorno laboral
- f. Diseñar, seleccionar y/o desarrollar productos y procesos químicos eficientes (ODS 7) y que minimicen su impacto sobre el medio ambiente (ODS 14 y 15), aprovechen materias primas alternativas y generen una menor cantidad de residuos (ODS 11).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo fin de Máster

Realización de un trabajo experimental en un laboratorio de investigación, sobre una línea de investigación previamente establecida por el estudiante y el director.



VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--|---------------|--------------|
| Trabajo fin de Grado/Máster | | 100 |
| Realización del Trabajo Fin de Máster | 450,00 | 0 |
| Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster | 100,00 | 0 |
| TOTAL | 550,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

Al inicio del curso correspondiente, la Comisión de Coordinación Académica del Master asignará el tema y el director (y en su caso tutor) de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" a cada estudiante que así lo solicite. Los criterios de adjudicación atenderán al rendimiento académico, y en la medida de lo posible, a las preferencias manifestadas por el estudiante.

El estudiante realizará los trabajos propuestos bajo la dirección y supervisión del profesor asignado como responsable, quien se encargará de la evaluación de la asignatura.

La asignatura "Trabajo fin de máster" será evaluada por un tribunal designado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster

EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Máster será evaluado por un tribunal designado por la Comisión de Coordinación Académica del Master.

En la evaluación se prestará especial atención al diseño experimental, a la discusión de forma clara, ordenada y rigurosa de los resultados del trabajo realizado en el laboratorio o empresa y a la presentación escrita y oral del trabajo realizado.

La memoria final deberá elaborarse siguiendo el modelo propuesto por la Comisión de Coordinación Académica.

REFERENCIAS

Básicas

- Tanto la bibliografía básica como la complementaria necesaria para la realización del Trabajo de laboratorio constituye una de las tareas iniciales y prioritarias a realizar de manera autónoma por parte del alumno.